

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **160**

Fecha: 28/10/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170013103003 2012 00265	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	ALBEIRO - CEBALLLOS CEBALLOS	Auto decreta medida cautelar	27/10/2021	
170013103003 2019 00312	Ejecutivo Singular	COODESURIS	N.N	Auto accede a lo solicitado ORDENA REQUERIMIENTO	27/10/2021	
170013103003 2019 00332	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	N.N	Auto de trámite PONE EN CONOCIMIENTO Y ORDENA NOTIFICACIÓN PERSONAL	27/10/2021	
170013103003 2020 00191	Ejecutivo Singular	BEATRIZ ELENA - QUINTERO AGUIRRE	N.N	Auto decreta medida cautelar Y ORDENA NOTIFICACIÓN	27/10/2021	
170013103003 2021 00149	Verbal (Oralidad)	R&A MEDICO SAS	SERVICIO Y ATENCION EN SALUD - SANAS IPS S.A.S	Auto admite llamamiento en garantía	27/10/2021	
170013103003 2021 00177	Verbal (Oralidad)	LIZETH PAOLA - GAVIRIA SANTA	CARLOS ALBEIRO - ZULUAGA GIRALDO	Auto inadmite demanda	27/10/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **28/10/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

NOLVIA DELGADO ALZATE
SECRETARIO